

Bogotá D.C., mayo de 2023

10005CON NO OZZ DE 2023

Honorable Representante JEZMI LIZETH BARRAZA ARRAUT Presidenta Comisión Cuarta Constitucional Permanente Cámara de Representantes Ciudad

REF: PROPOSICIÓN DE DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Aprobada Hago 17/23

Respetada Presidenta:

En ejercicio de la función pública que desarrollo como Representante a la Cámara por el Tolima, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de 1991, en los artículos 233, 234, 237, 238, 240, 242 y 243 de la Ley 5ta de 1992, solicito a la mesa directiva de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes citar a **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO** al señor **MINISTRO DE** HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO y al señor DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, con el objetivo de conocer y presentar la información de cara al país, acerca del recaudo de los de recursos a obtener por la Reforma Tributaria, hoy Ley 2277 de 2022.

Conforme a lo expuesto, el funcionario citado deberá responder con esta proposición una vez sea aprobada y dentro de los términos señalados en la ley, las siguientes preguntas:

1. Cómo fue proyectado el recaudo de la reforma tributaria, discriminando lapsos de recaudo y cantidad a recaudar dentro de los lapsos descritos.

2. Hasta la fecha de la respuesta, cuál ha sido el recaudo y realizar un cuadro comparativo entre lo recaudado y las proyecciones atrás descritas, discriminando en el cuadro el porcentaje de cumplimiento de las proyecciones anteriormente preguntadas.

De los rubros obtenidos y a obtener producto de la reforma tributaria, hoy Ley 2277 de 2022, discriminar hacia qué sectores del presupuesto serán adicionados o

Andres Hot

dirigido y la razón del por qué serán esos sectores

Atentamente,

Alejandro Martínez Sánchez

Representante Cámara Tolima